

Guayaquil, 16 de junio del 2015

Señor
GERENTE GENERAL
DISELCORP S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente comunicamos a usted que con fecha de hoy hemos transferido por aporte en sociedad, a favor de la compañía **PORVENIR AXIS PA SOCIEDAD ANÓNIMA**, **setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un (US\$1,00) de dólar de los Estados Unidos de América cada una**, que poseemos en el capital social de la compañía **DISELCORP S.A.**

Sírvase usted registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía para los fines de Ley.

Los Cedentes renuncian a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionistas, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

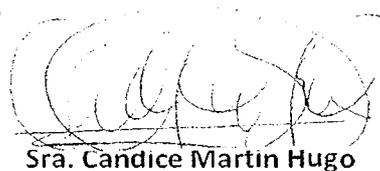
Para constancia de la cesión y aceptación respectiva, suscriben los cedentes y la cesionaria la presente comunicación, siendo los cedentes de nacionalidad ecuatoriana y la cesionaria de nacionalidad costarricense.

Atentamente,



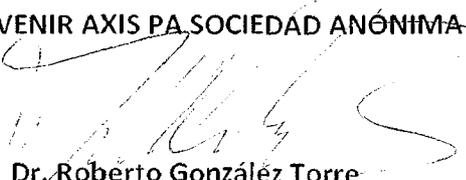
Dr. Roberto González Torre
c.c. 0908962558

CEDENTES



Sra. Candice Martin Hugo
c.c. 090651983-0

CESIONARIA
p. PORVENIR AXIS PA SOCIEDAD ANÓNIMA



Dr. Roberto González Torre
PRESIDENTE



REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL

3009408

CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA
NUMERO DE CERTIFICACION: *-5313612-2015*-*
PERSONA JURIDICA: 3-101-697819

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: PORVENIR AXIS PA SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2015 ASIENTO: 145378 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 11/06/2015
DOMICILIO: SAN JOSE- SAN JOSE LA URUCA, EXACTAMENTE DE LAS BODEGAS DE LA LIGA DE LA CAÑA, CIEN METROS SUR Y CIENTO CINCUENTA METROS AL OESTE, CASA NUMERO CIENTO CUARENTA.
OBJETO/FINES (SINTESIS): EL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS, LA AGROINDUSTRIA, EL TURISMO, Y CUALESQUIERA OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS Y AFINES.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 09/06/2015 VENCIMIENTO: 09/06/2114
NUMERO LEGALIZACION: 4062000385165
FECHA LEGALIZACION: 11/06/2015

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL NOMBRADOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL
LA JUNTA DIRECTIVA SI TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDERA AL PRESIDENTE, QUIEN TENDRA LAS FACULTADES DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA, CONFORME AL ARTICULO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DEL CODIGO CIVIL DE COSTA RICA. ADEMAS PODRA OTORGAR PODERES, SUSTITUIR LOS SUYOS EN TODO O EN PARTE, REVOCAR LOS MISMOS Y CONFERIR OTROS DE NUEVO, DENTRO DE LOS LIMITES DE SUS FACULTADES, Y CONSERVANDO SIEMPRE SU MANDATO. PODRA ABRIR Y AUTORIZAR LA APERTURA, ASI COMO CERRAR Y AUTORIZAR EL CIERRE DE TODO TIPO DE CUENTAS CORRIENTES Y DE OTROS TIPOS Y CAJAS DE SEGURIDAD EN BANCOS NACIONALES Y DEL EXTRANJERO, ASI COMO OTRAS INSTITUCIONES QUE PRESTEN DICHS SERVICIOS, DESIGNANDO A LA PERSONA O PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMAR O INGRESAR EN DICHAS CUENTAS Y CAJAS EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PROPIA AUTORIZACION, PODRAN EN CUALQUIER MOMENTO REVOCAR DICHAS AUTORIZACIONES Y EFECTUAR OTRAS DE NUEVO.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 11/06/2015 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: ROBERTO GABRIEL GONZALEZ TORRE CEDULA DE IDENTIDAD EXTRANJERA 0908962558
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 09/06/2015 **VENCIMIENTO** 09/06/2114

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION

FECHA DE INSCRIPCION: 11/06/2015 **CARGO:** AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: JUAN CARLOS ESQUIVEL FAVARETO CEDULA DE IDENTIDAD 1-0611-0609
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 09/06/2015 **VENCIMIENTO** 09/06/2114
DIRECCION: LA URUCA, SAN JOSE, DE LAS BODEGAS DE LA LIGA DE LA CAÑA; CIEN METROS SUR Y CIENTO CINCUENTA METROS AL OESTE, NUMERO CIENTO CUARENTA

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.



* REGISTRO NACIONAL, A LAS 11 HORAS 14 MINUTOS Y 15 SEGUNDOS, DEL 17 DE JUNIO DEL 2015-*

3009409

REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO:
NORA PEREZ NUÑEZ



NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays)

Código: LJR DY3545X4
(Code - Code)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Laura Patricia De Je Sanchez Marin
(Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Jefe (a) de Departamento
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/estampilla de: Registro Nacional de la Propiedad
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau de/timbre de)

Certificado
(Certified - Atteste)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A)

6. El: 22/06/2015
(On - Le)

7. Por: Elba Rivas Camacho
(By - Par) Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères

8. No.: 233767
(Under number - Sous le numéro)



9. Sello:
(Seal - Stamp)

10. Firma:
(Signature - Signature)

Nombre del titular: PORVENIR AXIS PA S.A.
(Name of the holder of document - Noun du titulaire)

Tipo de documento: Certificación del Registro Nacional de la Propiedad
(Type of document - Type du document)

Número de hojas autenticadas: 4
(Number of pages - Nombre de pages)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

A-110232521

NA
los
ica.



000232521